



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

23512

Juicio verbal 946/2012, sobre otras materias

SENTENCIA N° 1071/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013 dictada por el Ilustre Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 4: Don Tomás Sánchez Punte

FALLO:

Que ESTIMANDO la demanda presentada por el procurador don Antoni Sastre Gornals, en nombre y representación de Zurich Insurance PLC sucursal en España S.A.:

Condeno a Juan Boari a abonar a Zurich Insurance PLC sucursal en España S.A. la cantidad de 1.533,74 euros más los intereses legales procedentes.

Condeno a Juan Boari al pago de las costas devengadas en este proceso.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Contra la sentencia no cabe interponer recurso alguno (Artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Se significa que la publicación ha sido interesada por SANTANDER CONSUMER EFC, acordándose la publicación a su costa.

En MANACOR, a cuatro de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

